

Precios de suscripción

Franqueo concertado

Precios de inserción

	Pesetas	
LOGROÑO ...	Un mes...	2
	Tres meses	5'50
	Seis meses	10'50
FUERA DE LA CAPITAL..	Un mes...	2'50
	Tres meses	7
	Seis meses	12'50
	Un año....	24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengán registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entien- de hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS,
EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital, remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII, la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias, continúan en Inglaterra sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 21 de Noviembre)

GOBIERNO CIVIL

MINAS
2800

2527

Don Fernando G. Regueral, Gobernador civil de esta provincia;

Hago saber: Que D. Trifón Guinea Vesgas, vecino de Sajazarra, ha presentado á mi autoridad á las doce del día 19 del mes de la fecha, una solicitud de registro de mineral de hierro, de doce pertenencias, con el título de «María Antonia», situadas en el término municipal de Sajazarra, y paraje denominado Peña de Gemboes; lindante al Norte, con una peña; al Sur, con un camino; al Este, con heredad de Julián Herrán, y al Oeste, con otra de los herederos de D. Juan Presa, y designadas en la siguiente forma:

Se tendrá por punto de partida el mismo que sirvió para la mina «Aguedita», y desde él se medirán al Norte, primera estaca; de ésta, 150 al Este, la segunda estaca; de ésta, 400 metros al Sur, la tercera estaca; de ésta, á 300 metros al Oeste, la cuarta estaca; de

ésta, á 400 metros al Norte, la quinta estaca, y con 1500 metros se llegará á la primera estaca, quedando cerrado el perímetro de las doce pertenencias que se solicitan.

Y habiendo sido admitida, salvo mejor derecho y con el número 2800, la expresada solicitud, se anuncia al público á los efectos de la ley y reglamento vigentes en Minería, á fin de que los que se consideren con derecho á reclamar lo verifiquen en solicitud dirigida á mi autoridad dentro del plazo de treinta días.

Logroño 21 Noviembre de 1907.

Fernando G. Regueral

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACION

COMISIÓN PERMANENTE

Reemplazos

2521

Cumpliendo lo dispuesto en la regla primera de la Real orden de 26 de Noviembre de 1898 y lo prevenido en el art. 3.º del Real decreto de 5 de Enero de 1897; esta Corporación en sesión celebrada el día 20 del actual, acordó abrir concurso por término de diez días, á fin de proveer la plaza de Médico civil de la Comisión mixta de Reclutamiento y la de suplente del mismo, para el año 1908.

Los aspirantes á las mencionadas plazas, deberán poseer el título de Doctores ó Licenciados en Medicina, y dentro del expresado plazo de 10 días hábiles, contados desde la publicación de esta convocatoria, presentarán sus instancias en la Secretaría de esta Corporación, durante las horas ordinarias de oficina que son de nueve á catorce, acompa-

ñando los documentos que acrediten reunir la mencionada calidad de Doctores ó Licenciados y los justificantes de otros méritos y servicios que en ellos concurren y estimen conveniente.

Logroño 21 de Noviembre de 1907.—El Vicepresidente, Francisco Vereciano España.—Por acuerdo, de la C. P., Benigno Macua.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

2494

Don Miguel Federico Mena y Ramo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido;

Hago saber: Que en la pieza de embargo del sumario número seis de mil novecientos cinco, sobre lesiones, he acordado sacar á pública subasta que se celebrará el día doce de Diciembre próximo á las doce, en la sala Audiencia de este Juzgado, los siguientes bienes embargados como de la propiedad del procesado en el mismo Víctor Larrea Manzanares, sitos en la villa de Badarán:

Mitad de una casa sin número en la calle del Rinsón; linda derecha, Calixto Manzanares; izquierda, Leandro Uruñuela, y espalda, Anselmo Martínez; tasada en setecientas cincuenta pesetas.

Mitad de un corral en la misma calle, sin número; que linda derecha, Inocencio Manzanares; izquierda, Francisco Lejarraga, y espalda, Anselmo Martínez; tasada en trescientas pesetas.

OBSERVACIONES:

Ne se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del precio de tasación; el remate podrá hacerse á calidad de cederlo á un tercero, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una suma no inferior al diez por ciento del precio de tasación.

No se han presentado por el ejecutado los títulos de propiedad de las fincas embargadas.

Dado en Najera á doce de Noviembre de mil novecientos siete.—M. Federico Mena.—Por su mandato, Antonio A. Aguirre.

2515

Don Miguel Federico Mena y Ramo, Juez de instrucción del partido;

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, á Enrique Rica Sáez, de veintiseis años, soltero, herrero, vecino que dijo ser de Viniegra de Abajo, en este partido judicial, para que en término de diez días, se persone en este Juzgado á fin de ingresar en la cárcel de partido, pues así lo tengo acordado en sumario que contra el mismo instruyo por sustracción de un caballo á Manuel Valenciaga, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.) exhorto y requiero á todos los Jueces, Autoridades y Agentes de la policía judicial en cuyo territorio pueda encontrarse, procedan á su busca, captura y conducción á la cárcel de este partido.

Dado en Najera á dieciocho de Noviembre de mil novecientos siete.—M. Federico Mena.—Por su mandato, Antonio A. Aguirre.

JUZGADOS MUNICIPALES

2512

Don Alfredo Martínez Gofí, Juez municipal de la villa de Quel;

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de esta villa; los aspirantes á obtenerla presentarán en la Secretaría del mismo, en los quince días siguientes á la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, sus solicitudes acompañadas de los documentos prevenidos en el artículo trece del Reglamento de diez de Abril de mil ochocientos setenta y uno y demás disposiciones legales.

Quel diecinueve de Noviembre de mil novecientos siete.—Alfredo Martínez.

Audiencia Territorial de Burgos

2493

RELACION de los *Jueces municipales* nombrados por la Sala de Gobierno para el partido judicial de *Haro*, que se publica en el BOLETIN OFICIAL con arreglo a lo dispuesto en la regla 8.ª del artículo 5.º de la ley de Justicia municipal.

Nombrados para desempeñar el cargo cuatro años

PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS
Abalos	Don Melitón Martínez Ruiz
Anguciana	» Ricardo Angulo Tobalina
Briñas	» Eugenio Rueda Pérez
Briones	» Ignacio Ugalde Barriocanal
Casalarreina	» Domingo de Otáñez Aguiriano
Castañares	» Sèrvulo Ruiz Ortún
Cellarigo	» Vicente López Valderrama
Cihuri	» Pedro Martínez Sáez
Cuzcurrita	» Fructuoso García Abienzo
Foncea	» Antonio Angulo López
Fonzaleche	» Salvador Ortún Ayala
Galbarruli	» Gregorio Barahona Gómez
Gimileo	» Roque García Rojo

Nombrados para desempeñar el cargo dos años

Haro	Don Emilio Sáenz López Juarrero
Ochánduri	» Constancio Angulo Leiva
Ollauri	» Bonifacio Ventosa Pérez
Ribas	» Modesto González Anguiano
San Asensio	» Teobaldo Alonso Ceballos
Sajazarra	» Anastasio Goicolea Salazar
S. Vicente de la Sonsierra	» Salvador Gil López
Tirgo	» Juan del Río García
Treviana	» Pedro López Angulo
Rodezno	» Juan Vereciano Ruiz
Villalba de Rioja	» Pedro Arce Mayor
Zarratón de Rioja	» Valentin Terrazas Ledesma

Burgos 16 de Noviembre de 1907.—El Secretario de Gobierno, Angel Sáenz de Cenzano.

RELACION de los *adjuntos* a los *Jueces municipales* del partido judicial de *Haro*, que se publica en el BOLETIN OFICIAL con arreglo a la regla 3.ª del art. 11 de la ley de Justicia municipal. Año 1908.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIEMPO en que deben ejercer el cargo
Abalos	
Don Martín D'ez Besga	Primer cuatrimestre
» Salvador Baños Tovia	Id.
» Vicente Ramírez Cárcamo	Segundo cuatrimestre
» Isidoro Caballero Medrano	Id.
» Upiano Alonso Bengoa	Tercer cuatrimestre
» Arturo Puelles López	Id.
Anguciana	
Don Melchor Ruiz Arnáez	Primer cuatrimestre
» José María Ibarnavarro Gobantes	Id.
» Ecequiel García Ruiz	Segundo cuatrimestre
» Bernabé Lazcano Gómez	Id.
» Joaquín Angulo Angulo	Tercer cuatrimestre
» Román Ladrero Gredilla	Id.
Briñas	
Don Tomás de Ayala Gutiérrez	Primer cuatrimestre
» Ventura Barrón Gutiérrez	Id.
» Venancio Ochoa Campo	Segundo cuatrimestre
» Narciso Vidal Herrero	Id.
» Castor Gamarra Feisas	Tercer cuatrimestre
» Pedro Salazar Diaz	Id.
Briones	
Don José María Gómez Pujadas	Primer cuatrimestre
» Telesforo Valencia Andía	Id.
» Víctor Gil de la Cuesta	Segundo cuatrimestre
» Salvador Amarita Díaz	Id.
» Benito Hueto García	Tercer cuatrimestre
» Rafael Suso Peñafiel	Id.

APELLIDOS Y NOMBRES

TIEMPO en que han de ejercer el cargo

Casalarreina

Don Bernardo Ortíz Marroquín	Primer cuatrimestre
» Celestino Llanos Ergui	Id.
» Plácido Aguirre Villaescusa	Segundo cuatrimestre
» Vicente Lumberas Hermosilla	Id.
» Jacinto Terrazas Torrecilla	Tercer cuatrimestre
» Ramón Bañares Riaño	Id.

Castañares

Don Manuel del Río Martínez	Primer cuatrimestre
» Francisco Martínez Valladolid	Id.
» Valentín Valladolid Pascual	Segundo cuatrimestre
» José Gómez Ochoa	Id.
» Sotero López García	Tercer cuatrimestre
» Raimundo Negueruela Fernández	Id.

Cellorigo

Don Toribio Barahona Busto	Primer cuatrimestre
» Esteban Fernández Martínez	Id.
» Pablo López Silanes	Segundo cuatrimestre
» Bruno Corcuera Iriarte	Id.
» Juan Ayala Arnáez	Tercer cuatrimestre
» Manuel Bóveda Pangusión	Id.

Cihuri

Don Carlos García Isasi	Primer cuatrimestre
» Francisco Ruiz Uriarte	Id.
» Santiago Gómez Pinedo	Segundo cuatrimestre
» Cecilio Martínez García	Id.
» Celedonio Mendoza Ruiz	Tercer cuatrimestre
» Rafael Uriarte Valgañón	Id.

Cuzcurrita

Don Teodoro Vallejo Santa María	Primer cuatrimestre
» Félix González Rodríguez	Id.
» Félix del Val Urrubio	Segundo cuatrimestre
» Babilas Gobantes García	Id.
» José Ayarza Iguar	Tercer cuatrimestre
» Cándido Alonso Jorqui	Id.

Foncea

Don Ignacio López Fernández	Primer cuatrimestre
» Ciriaco Hernani López	Id.
» Tiburcio Martínez Salinas	Segundo cuatrimestre
» Fabián Castillo Medina	Id.
» Marcelino Gómez Medina	Tercer cuatrimestre
» Francisco García Ortiz	Id.

Fonzaleche

Don Eugenio Oñate Ortiz	Primer cuatrimestre
» Saturnino Valgañón Porres	Id.
» Ciriaco González Urria	Segundo cuatrimestre
» Santiago López San Millán	Id.
» Pablo López Silanes	Tercer cuatrimestre
» Ramón Ortún Ayala	Id.

Galbarruli

Don Segundo Gómez Gómez	Primer cuatrimestre
» Juan Trepiana Ruiz	Id.
» Pedro Sandoval Barahona	Segundo cuatrimestre
» Nicomedes Ruiz Barahona	Id.
» Gregorio Truchuelo Pérez	Tercer cuatrimestre
» Buenaventura Barahona Barahona	Id.

Gimileo

Don Federico Argudo Andonegui	Primer cuatrimestre
» Ricardo Ruiz Gobantes	Id.
» Pedro García Rosales	Segundo cuatrimestre
» Víctor Gorbea Corral	Id.
» Remigio Ruiz Mahave	Tercer cuatrimestre
» Simón García Arce	Id.

Haro

Don Joaquín Díez del Corral	Primer bimestre
» Desiderio Viela Jiménez	Id.
» Jenaro Martín Martínez	Segundo bimestre
» Gregorio Roig Garrúes	Id.
» Antonio Cano Sañudo	Tercer bimestre
» Ignacio López Aragón	Id.
» José Sánchez Ugalde	Cuarto bimestre
» Rafael Bengoa Barrio	Id.
» Enrique Paternina y García Cid	Quinto bimestre
» Mariano Frías	Id.
» Robustiano San Juan Hernáez	Sexto bimestre
» Emilio Fernández Baquero	Id.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIEMPO en que han de ejercer el cargo
Ochánduri	
Don Antoliano Marrón Gutiérrez	Primer cuatrimestre
» Buenaventura Barrasa Ruiz	Id.
» Gregorio Marrón Angulo	Segundo cuatrimestre
» Juan Francisco Gutiérrez Marrón	Id.
» Lucrecio Marrón Gutiérrez	Tercer cuatrimestre
» Pascual Marrón Aguilar	Id.
Ollauri	
Don Pedro Martínez Argudo	Primer cuatrimestre
» Santiago Galarreta Davalillo	Id.
» Lope García Rodríguez	Segundo cuatrimestre
» Priscilo Pérez Pérez	Id.
» Juan de Dios Ortiz Viñaspre	Tercer cuatrimestre
» Vicente García Orive	Id.
Ribas	
Don Melitón López Anguiano	Primer cuatrimestre
» Jenaro Martínez Cámara	Id.
» Modesto González Anguiano	Segundo cuatrimestre
» Ciriaco Anguiano López	Id.
» Estanislao Martínez Rodríguez	Tercer cuatrimestre
» Benigno López Gómez	Id.
Rodezno	
Don Rafael García Ventosa	Primer cuatrimestre
» Valero Aguillo Vereciano	Id.
» Victoriano Aguillo Vereciano	Segundo cuatrimestre
» Braulio Ruiz López	Id.
» Juan de Dios Aguillo Canta	Tercer cuatrimestre
» Nicomedes López Martínez	Id.
Sajazarra	
Don Domingo Gómez Zulueta	Primer cuatrimestre
» Francisco Aivarado Ortiz	Id.
» Clemente Mahave Gallego	Segundo cuatrimestre
» Francisco Herrán Herrán	Id.
» Isaac Herrán Herrán	Tercer cuatrimestre
» Pedro Goicolea Ruiz Illa	Id.
San Asensio	
Don Julián Rodríguez Quintana	Primer cuatrimestre
» Casimiro Espinosa Díaz	Id.
» Domingo Guzmán Alonso	Segundo cuatrimestre
» Juan Puras Miguel	Id.
» Eugenio Abalos Balmaseda	Tercer cuatrimestre
» Avelino Visaira Metola	Id.
San Vicente	
Don Pedro Hilario Ruiz	Primer cuatrimestre
» José Bañuelos Berganzo	Id.
» Antero Pecina Martínez	Segundo cuatrimestre
» Alejo Ruiz Iturralde	Id.
» Luciano Crespo Payueta	Tercer cuatrimestre
» Francisco Gómez Jiménez	Id.
Tirgo	
Don Santiago González Sáez	Primer cuatrimestre
» Ciriaco Barrio Urbina	Id.
» José Manuel Briones Alba	Segundo cuatrimestre
» Gregorio García Ruiz	Id.
» Gregorio Boraita Urraca	Tercer cuatrimestre
» Justo Díaz Revuelta	Id.
Treviana	
Don Victoriano Mardones Ruiz	Primer cuatrimestre
» Lucas Santa María Cantabrana	Id.
» Eugenio Mardones Ruiz	Segundo cuatrimestre
» Melchor Ojeda Fernández	Id.
» Jesús Ruiz Olalla Ocejo	Tercer cuatrimestre
» Salustiano Varona Mardones	Id.
Villalba	
Don Tomás Fernández Barahona	Primer cuatrimestre
» Agustín Pérez Muga	Id.
» Pantaleón Pérez Muga	Segundo cuatrimestre
» Ceferino Fernández Guerra	Id.
» José Fernández Barahona	Tercer cuatrimestre
» Clemente Briñas Muga	Id.
Zarratón	
Don Luis Urbina Ocio	Primer cuatrimestre
» Francisco Llanos Trepiana	Id.
» Felipe Alonso García	Segundo cuatrimestre
» Juan Fernández García	Id.
» José Fernández García	Tercer cuatrimestre
» Cecilio Bañuelos Geregeta	Id.

RELACION de los *Jueces municipales suplentes* nombrados por la Sala de Gobierno para el partido judicial de Haro, que se publica en el BOLETÍN OFICIAL con arreglo a lo dispuesto en la regla 8.ª del art. 5.º de la ley de Justicia municipal.

Nombrados para desempeñar el cargo cuatro años

PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS
Abalos	Don Faustino del Río Iradier
Anguciana	» Pedro Garnica Laguardia
Briñas	» Hipólito Gutiérrez Balda
Briones	» Lucidio Rubio Medrano
Casalarreina	» Faustino Uralde Martínez
Castañares	» Vicente Cerezo Cornejo
Cellorigo	» Matías Iturriche Celajería
Cihuri	» Pablo González Mendoza
Cuzcurrita	» Ricardo del Val Rubio
Foncea	» Cirilo Martínez de Salinas
Fonzaleche	» Víctor Ameyugo Castillo
Gaibárruli	» Remualdo Garrido San Martín
Gimileo	» Julián Zárate Salaya
Nombrados para desempeñar el cargo dos años	
Haro	Don Antonio Miranda Torres
Ochánduri	» Victoriano Gutiérrez Marrón
Ollauri	» Cándido Ruiz Viribay
Ribas	» Aquilino Ocio Angulo
San Asensio	» Valentín Espiga San Martín
Sajazarra	» Julián Riaño Riaño
S. Vicente de la Sonsierra	» Urbano Espinosa Pérez
Tirgo	» José Trabada Larrea
Treviana	» Fernando Ruiz y Ruiz
Rodezno	» Lorenzo Ventosa Viniestra
Villalba de Rioja	» Donato Pérez Muga
Zarratón de Rioja	» Luciano Jorqui Valdivielso

Burgos 16 de Noviembre de 1907.—El Secretario de Gobierno, Angel Sáenz de Cenzano.

RELACION de los *Fiscales municipales* nombrados por la Sala de Gobierno para el partido judicial de Haro, que se publica en el BOLETÍN OFICIAL con arreglo a lo dispuesto en la regla 8.ª del artículo 5.º de la ley de Justicia municipal.

Nombrados para desempeñar el cargo tres años

PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS
Abalos	Don Hipólito Ruiz García
Anguciana	» Santos Dueñas Manero
Briones	» Ecequiel Ruiz Díaz
Briñas	» Pedro Fernández Barahona
Casalarreina	» Leandro Villanueva San Román
Cellorigo	» Angel Valderrama Gómez
Castañares de Rioja	» Trifón Gómez García
Cihuri	» Manuel Ballujera Tuesta
Cuzcurrita	» José Gallo Delgado
Foncea	» Jerónimo Gómez Hernández
Fonzaleche	» Tomás Robador López
Gaibárruli	» Gregorio Gómez Espejo
Gimileo	» Dámaso Argudo Guinea
Nombrados para desempeñar el cargo un año	
Haro	Don Félix Arbaizar Urrecho
Ollauri	» Isaac Pardo Landaburu
Ochánduri	» Santiago Angulo Ruiz
Rodezno	» Bernarde Antón Alonso
Ribas	» Pedro Pérez Sáenz
San Asensio	» Gregorio Sodupe Blanco
S. Vicente de la Sonsierra	» Ramón Alvarez Ruiz
Sajazarra	» Máximo Martínez de Salinas
Treviana	» Juan Alonso Cantabrana
Tirgo	» Pedro Martínez Martínez
Villalba de Rioja	» Felipe Fernández Urbina
Zarratón de Rioja	» Ruperto Nagueruela Manzanos

Burgos 16 de Noviembre de 1907.—El Secretario de Gobierno, Angel Sáenz de Cenzano.

Burgos 16 de Noviembre de 1907.—El Secretario de Gobierno, Angel Sáenz de Cenzano.

RELACION de los *Fiscales municipales suplentes* nombrados por la Sala de Gobierno para el partido judicial de *Haro*, que se publica en el BOLETIN OFICIAL con arreglo a lo dispuesto en la regla 8.ª del art. 5.º de la ley de Justicia municipal.

Nombrados para desempeñar el cargo tres años

PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS
Abalos	Don Fedro Gil Argote
Anguciana	» Carmelo Lazcano y Lazcano
Briones	» Justo Suso Melchor
Briñas	» Jesús Gutiérrez Rueda
Casalarreina	» Vicente Aguirre Villaescusa
Cellorigo	» Juan Ayala Arnáiz
Castañares de Rioja	» Florencio Ruiz García
Cihuri	» Andrés Sáez Gómez
Cuzcurrita	» Luis Salcedo Rubio
Foncea	» Eustaquio Hernáez Hernani
Fonzaleche	» Anastasio Ruiz Valgañón
Galbarruli	» Santiago Espejo Arce
Gimileo	» Bernabé Ruiz López

Nombrados para desempeñar el cargo un año

Haro	Don José María Sáenz de Santa María
Ollauri	» Victoriano García Castillo
Ochanduri	» Marcial Ruiz Briones
Bodezno	» Julio Angulo Guardia
Ribas	» Eusebio López Anguiano
San Asensio	» Manuel Ortega Ugarte
S. Vicente de la Sonsierra	» Canuto Velandía Ruiz
Sajazarra	» Claudio Gómez Serrano
Treviana	» Ambrosio Alonso Ortiz
Tirgo	» Gregorio Barahona Lafuente
Villalba de Rioja	» Galo Barahona Muga
Zarratón de Rioja	» Gabriel Negueruela Manzanos

Burgos 16 de Noviembre de 1907.—El Secretario de Gobierno, Angel Sáenz de Cenzano.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

URUÑUELA

2509

Don Anselmo Benito Azofra, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Uruñuela;

Hago saber: Que el día 30 del actual de diez á doce de su mañana, tendrá lugar en la casa Consistorial el primer remate á venta libre de los derechos de consumos de este término municipal, para los años 1908 y 1909, bajo el tipo de 5864'74 pesetas por cada uno de los dos años y con sujeción al pliego de condiciones aprobado por la Superioridad, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si en la primera subasta no hubiese licitadores, se celebrará un segundo y último remate el día 10 de Diciembre próximo, á la misma hora y con las mismas formalidades que la primera, y en él se admitirán proposiciones por las dos terceras partes del cupo primitivo.

Uruñuela 18 de Noviembre de 1907.—Anselmo Benito.

POYALES

2507

Don Víctor María Martínez, Alcalde de constitucional de Poyales;

Hago saber: Que el día 3 de Diciembre próximo y hora de diez á

doce de su mañana, tendrá lugar en la casa Consistorial la primera subasta para el arriendo con venta á la exclusiva de los grupos de carnes, líquidos y sal para el próximo año de 1908, bajo el tipo y condiciones establecidas en el oportuno pliego aprobado por la Superioridad y que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si la primera subasta no diera resultado, se celebrará la segunda el día 11 del citado Diciembre con rectificación de precios de venta, y si tampoco esta diera resultado, se celebrará otra tercera y última el día 19 en el mismo local y horas, bajo el tipo de las dos terceras partes de la anterior.

Poyales 17 de Noviembre de 1907.—Victor María.

CORDOVÍN

2510

Don Isidoro Martínez, Alcalde constitucional de Cordovín;

Hago saber: Que el día 24 de Noviembre de diez á once de su mañana, y con sujeción al pliego de condiciones y al tipo que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, tendrá lugar la primera subasta para el arriendo á venta exclusiva de carnes, líquidos y sal del impuesto de consumos para el año de 1908.

Cordovín 18 de Noviembre de 1907.—Isidoro Martínez.

GRAÑÓN

2511

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de consumos á venta libre para el año de 1908, se anuncia la segunda y definitiva para el día 1.º de Diciembre próximo y hora de once á doce de la mañana en esta casa Consistorial, en la que se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes del tipo que sirvió para la primera.

Grañón 18 de Noviembre de 1907.—El Alcalde, Pedro Villar.

CAÑAS

2504

No habiendo surtido efecto por falta de licitadores la primera subasta de consumos á venta libre, se anuncia una segunda y última para el día 30 del corriente á las diez de su mañana, con arreglo al pliego de condiciones y con la rebaja que marca el Reglamento de consumos.

Cañas 18 de Noviembre de 1907.—El Alcalde, Andrés Marino.

CASALARREINA

2522

Por no haber tenido efecto la segunda subasta de 50 chopos del soto de esta villa, se anuncia la tercera para el día primero de Diciembre próximo á las doce de su mañana en la sala del Ayuntamiento, bajo el tipo y condiciones insertas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número 231, de fecha 19 de Octubre último.

Casalarreina 21 de Noviembre de 1907.—El Alcalde, Gustavo Roldán.

HORMILLA

2497

Terminados los repartimientos de territorial y urbana de esta villa, para el próximo año de 1908, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, con el fin de que puedan hacerse las reclamaciones oportunas, pues pasado dicho plazo no serán atendidas.

Hormilla 18 de Noviembre de 1907.—El Alcalde, Eulogio Fernández.

SANTA MARÍA DE CAMEROS

2500

Terminados los repartimientos de la contribución rústica, pecuaria y urbana de este término municipal, formados para el próximo año de 1908, se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, á contar desde el siguiente al de la fecha de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á los efectos de reclamación, pasado el cual, no podrá ser admitida ninguna.

Santa María de Cameros 10 de Noviembre de 1907.—El Alcalde, Pedro Pérez.

HORNILLOS

2505

Terminados los repartimientos de la contribución territorial y urbana, de esta villa, para el próximo año de 1908, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, á fin de que los contribuyentes en ellos comprendidos puedan examinarlos é interponer los recursos procedentes, pues pasado que sea dicho plazo no se admitirá reclamación alguna.

Hornillos 16 de Noviembre de 1907.—El Alcalde, Marcos Solano.

URUNUELA

2508

Terminados los repartimientos de la contribución por rústica, pecuaria y urbana de esta villa, para el próximo año de 1908, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, durante los cuales pueden ser examinados por los contribuyentes y presentar las reclamaciones que estimen justas.

Uruñuela 18 de Noviembre de 1907.—El Alcalde, Anselmo Benito.

HORNOS

2514

Terminados los repartimientos de la contribución territorial y urbana de esta villa, para el año de 1908, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, durante cuyo plazo pueden ser examinados por los contribuyentes en ellos comprendidos y hacer las reclamaciones que crean conducentes.

Hornos 17 de Noviembre de 1907.—El Alcalde, Tomás Mayoral.

FONZALECHE

2513

Terminados los repartimientos de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana de esta villa, para el próximo año de 1908, se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante los cuales pueden ser examinados por los contribuyentes comprendidos en los mismos y producir las reclamaciones que estimen oportunas, pues pasado dicho tiempo no serán admitidas.

Fonzaleche 19 de Noviembre de 1907.—El Alcalde, Ricardo M. de Salinas.